

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TESORERIA
APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-99
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO OCHENTA Y OCHO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día dieciséis de enero de mil novecientos setenta y tres se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a ese mes. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los Señores Dr. Federico Sotelo Ortiz, Rector de la Universidad, y C.P. Heriberto Aja Carranza, Delegado Contralor del Patronato, el Presidente declaró abierta la sesión que principió con la lectura del acta de la sesión anterior, la cuál, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la correspondencia despachada que consistió: en notas que se enviaron comunicando los acuerdos que se tomaron en la sesión anterior, para su conocimiento y efectos correspondientes; en una nota dirigida al Presidente de la Comisión de Construcciones del Patronato remitiéndole, para su estudio y dictamen correspondiente los planos y proyectos de presupuestos presentados por la empresa D.I.C.O.P.S.A. e Ingenieros Civiles, S.A. de Ciudad Obregon, Sonora, para la construcción de la nueva sección del edificio de la Escuela Preparatoria de Navojoa, Sonora; en una nota dirigida al Gerente del Casino de Hermosillo, A.C., encareciéndole nos brinde su valiosa cooperación enviando la cantidad de \$21,010.00 - veintiun mil diez pesos- que tiene pendiente por concepto de credenciales que se le hicieron, y en otra nota dirigida al Sr. Prof. Horacio Soria Larrea, encareciéndole que nos envíe la cantidad de \$20,272.00 - veinte mil doscientos setenta y dos pesos - que tiene pendiente de pago por 1,276 credenciales que se hicieron al Instituto Soria. Después de haberse acordado de enterados, se dió a conocer la correspondencia recibida que fue acordada en la forma siguiente: 1.- Oficio No. 18 de la Rectoría apoyando la solicitud del Director General de Servicios Escolares en el sentido de que se nombre una Secretaria Taquimecanógrafa de tiempo completo con carácter temporal para acelerar el proceso de microfilmación de la documentación de dicho Departamento. Se informó que para atender esa necesidad se había comisionado a la señorita López Moctezuma, Taquimecanógrafa del Area de Desarrollo. 2.- Informa que presenta el Sr. QFB Arturo León M., Jefe del Laboratorio de la Escuela de Ciencias Químicas, de los análisis clínicos que se hicieron a empleados y trabajadores de la Universidad. Fueron 397 - trescientos noventa y siete análisis - de diferentes clases con un costo de \$13,185.00 -trece mil ciento ochenta y cinco pesos.- Se hicieron comentarios favorables a esa labor y se acordó de enterados. 3.- Nota que por A. del Rector envió el Secretario General informando que el H. Consejo Universitario aprobó el nombramiento de los patronos Eugenio Laborin N. y Luis Carlos Soto, como Representantes del Patronato, Propietario y Suplementer respectivamente ante el H. Consejo Universitario. Se acordó de enterados. 5.- Copia de la nota que el Jefe del Departamento de Personal envió al Director de la Escuela de Contabilidad y Administración solicitándole por instrucciones de la Rectoría, envíe a la mayor brevedad el cuadro básico como quedará integrado su personal docente para el segundo semestre. Se acordó de enterados y se hicieron comentarios sobre la falta de firmeza que se ha notado en decisiones y proposiciones que ha presentado el mencionado Director en relación con los problemas que se han presentado con el personal docente de dicha Escuela. 6.- Copia de la nota que el Secretario General de la Universidad envió al Delegado Contralor del Patronato informándole que el Director de la Escuela Secundaria Nocturna de la F.E.U.S., Prof. José Luis Ibarra, solicitándole en donación de parte de la Universidad, de una silla, un escritorio, una máquina de escribir y un archivo ro. Se cambiaron impresiones y se dió autorización al Delegado Contralor para que

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Contratador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

le proporcione lo que considere conveniente, de acuerdo con las condiciones en que se encuentra actualmente la Universidad. 7.- Copias de las notas que el Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería envió a diferentes personas, Instituciones, Empresas, etc. solicitando una aportación para el Fondo de Becas que se ha creado para cubrir parte del costo de la transportación de los alumnos de la mencionada Escuela al Campo de la Universidad donde empezará a funcionar próximamente. Se acordó de enterados. 8.- Nota de los Sres. Luxberto Romero Z. y Jesús Bojórquez Presidente y Tesorero de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería, respectivamente, solicitando que se les condone la cantidad que adeudan a la Tesorería de este Patronato y que se les permita que la cantidad que han reunido la canalicen hacia la Comisión de Becas que se ha formado recientemente en dicha Escuela. Después de un prolongado cambio de impresiones se acordó de conformidad con la Rectoría que, tomando en consideración los motivos que expresan y los propósitos que tienen y con objeto de evitar precedentes que puedan servir de fundamento para peticiones semejantes que se haga en el futuro, se acredite en la deuda que tiene dicha Sociedad la cantidad de \$2,425.00 - dos mil cuatrocientos veinticinco pesos - que ya entregaron y que tenían el propósito de canalizarla hacia la reciente Comisión de Becas para Estudiantes de la Escuela de Agricultura, quedando por tal motivo un saldo a su cargo por la cantidad de \$3,275.00 - tres mil doscientos setenta y cinco pesos - y de conceder una cooperación de \$5,700.00 - cinco mil setecientos pesos - al Patronato Pro-Becas a que se refieren. 9.- Oficio No. 23 de la Rectoría solicitando un incremento de \$2,000.00 - dos mil pesos mensuales - a la Párta del Centro de Cálculo y Procesamiento de Datos a partir del mes de septiembre de 1972 para que sea distribuida como complemento de sueldo en la forma siguiente: Francisco R. Seldner, Director \$1,000.00 - mil pesos - Isidro Real, Programador, \$500.00 - quinientos pesos -; Manuel Vega, Programador, \$500.00 - quinientos pesos. Después de haber insistido la Rectoría sobre la conveniencia de conceder esos complementos por las condiciones en que estaba trabajando actualmente esa dependencia universitaria, se acordó favorablemente a lo solicitado. 10.- Oficio No. 24 de la Rectoría solicitando se incremente el Presupuesto de la Dirección de Radio y Televisión en la cantidad de \$1,000.00 - mil pesos - mensuales, a partir del mes de septiembre de 1972 como complemento del sueldo del Director Sr. Arturo Merino. Después de considerar las condiciones económicas en que desde hace tiempo ha estado laborando el Sr. Merino y la labor eficiente que ha desarrollado, se acordó favorablemente a lo solicitado. 11.- Oficio No. 25 de la Rectoría solicitando un incremento de \$1,000.00 - mil pesos - mensuales, a partir del mes de septiembre de 1972, al Presupuesto del Departamento de Extensión Universitaria, como complemento de sueldo del Jefe de la Sección Editorial, Sr. Javier Campoy. Después de que la Rectoría informó ampliamente sobre la labor tan intensa que ha estado desarrollando esa sección por la diversidad de publicaciones, impresiones, notas, etc. que tienen que imprimirse con motivo de la nueva organización que se ha dado a la Imprenta, se acordó favorablemente a lo solicitado. A continuación se pasó a tratar Asuntos Pendientes. Como se informó que tanto el Casino de Hermosillo como el Sr. Prf. Horacio Soria no habían contestado la nota que se les envió, se encargó al Delegado Contralor que les hiciera un nuevo recordatorio. El Presidente informó que la Comisión de Construcciones, después de un detenido estudio, había considerado que el Proyecto y el Presupuesto más convenientes para la Universidad, en relación con la construcción de la nueva sección del edificio de la Escuela Preparatoria de Navojoa, eran los presentados por la empresa D.I.C.O.P.S.A. por lo que fueron aprobados para que desde luego se iniciaran las actividades para evitar nuevos problemas en esa Escuela. Con insistencia se han estado haciendo comentarios, por medio de la prensa, del convenio que pronto celebrará el Gobierno del Estado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en relación con el Impuesto de Ingresos Mercantiles, se nombró una-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TESORERIA
APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-99
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

Comisión que quedo integrada por el Presidente del Patronato, el Secretario, el Pro-Tesorero, el Comisario y el Rector de la Universidad para que entrevistase al Gobernador del Estado, con el objeto de que se defina la participación economica que de --- acuerdo con la nueva modalidad que se adopte, corresponderá a la Universidad para su sostenimiento. A continuación se pasó a considerar el proyecto de complemento del -- Presupuesto enviado por la Rectoria para el Segundo semestre del presente período es- colar de la Escuela de Contabilidad y Administración, que fué estudiado previamente -- con el Director de dicha Escuela para atender las necesidades más urgentes que se le presenten. Después de considerar cada uno de los renglones fué aprobado en la forma siguiente: 1.- Compensación al Jefe del Departamento de Administración por grado -- académico (Maestría) \$500.00- quinientos pesos mensuales \$3,000.00 - tres mil pesos semestrales. 2.- Compensación a un Maestro de Tiempo Completo por grado académico -- (maestría) \$500.00 - quinientos pesos - mensuales. \$3,000.00 - tres mil pesos - se- - mensuales.- 3.- Aumento de 5 - cinco- profesores de tiempo completo a \$8,050.00 ---- ocho mil cincuenta pesos mensuales cada uno, \$40,250.00 - cuarenta mil doscientos cin- cuenta pesos mensuales, \$241,500.00 - doscientos cuarenta y un mil quinientos pesos - semestrales.- 4.- Aumento de 4 (cuatro) profesores Especiales a \$4,025.00 - cuatro mil veinticinco pesos cada uno, \$16,100.00 dieciséis mil cien pesos mensuales , \$96,600.00 noventa y seis mil seiscientos pesos semestrales.- 5.- Aumento a la Bibliotecaria por estudios especiales \$500.00 - quinientos pesos mensuales, \$3,000.00 - tres mil pesos- semestrales.- 6.- Aumento en los Cursos de Especialización: Area de Finanzas \$3,000.00 -tres mil pesos mensuales - por cinco meses \$15,000.00 - quince mil pesos - Area de - Mercados \$3,000.00 - tres mil pesos - mensuales por cinco meses \$15,000.00 - quince -- mil pesos - total \$30,000.00 treinta mil pesos.- 7.- Aumento para Gastos de Papeleria y relaciones de la Bolsa de Trabajo \$4,000.00 - cuatro mil pesos.- El complemento del Presupuesto aprobado para el segundo semestre del presente período escolar de la Escue- la de Contabilidad y Administración ascendió a la cantidad de \$381,100.00 - trescientos ochenta y un mil cien pesos - Por haberse comentado ampliamente la necesidad de ampliar algunos salones de clase del edificio de esa Escuela y se ha visto la posibilidad de - que esas ampliaciones podrian realizarse aprovechando el espacio que ocupan las escale- ras que podrian sacarse al exterior como estan en el Edificio de la Escuela Preparato- ria, se autorizó al Delegado Contralor para que con la cooperación del Ingeniero Vic- - tor Manuel Martínez y previo el estudio correspondiente lleve a cabo esa modificación. Siendo las quince horas se dió por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO

Prof. Rosalio A. Moreno

EL PRESIDENTE

Sr. Enrique R. Mazón.